

¡QUE PAÍS!

Creo que nunca ha venido mejor el título de esta columna, «¡Qué país!», a lo que aquí se viene diciendo, que con ocasión del comentario que vamos a hacer hoy, relacionado con un comunicado facilitado por la comisión promotora de la ley de reorganización universitaria, comisión naturalmente de Las Palmas y la cual expresa que se hace eco del sentimiento de indignación generalizado que existe en nuestro pueblo después del lamentable espectáculo dado por los dos parlamentarios herreños durante el transcurso del debate del pasado día 19, indignación compartida por la comunidad herreña en esta isla y por muchos herreños residentes en El Hierro».

La nota de la promotora expresa la confianza en que la historia les pase la factura a los dos diputados de Asamblea Herreña Independiente (AHI), «que le han hecho el juego a ATI, introduciendo la picaresca, la farsa, en la vida de las instituciones democráticas».

En el comunicado se denuncian las «triquiñuelas políticas» de los insularistas, así como el uso que se hace de la información por parte de determinados medios de comunicación de Tenerife, «al objeto de obstaculizar e impedir como sea la canalización de la justa, legítima y necesaria aspiración de una gran parte de canarios, recurriendo al engaño, la diatriba y el fantasma de la ruptura de la región».

Asimismo, la comisión expresa su confianza en que el próximo miércoles el Parlamento autónomo apruebe en su integridad la ley de reordenación y reitera, por otra parte, su petición de una inmediata readscripción de los centros a comienzos del curso 89-90. Entienden que dilatar el proceso es incrementar el conflicto, «responsabilidad que recaerá en aquellos que no asumen sus competencias y en el rector de la Universidad de La Laguna». Por otra parte, la promotora acusa a la Universidad de La Laguna y a los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna de pretender «suplantar la voluntad del Parlamento».

¿Cómo se va a poder gobernar una región de esta manera, con unos señores que son los inspiradores o promotores de una ley que ha ido al Parlamento y que califican de todo lo que hay, a unos señores diputados, los de AHI, de El Hierro, porque no dieron sumisamente sus votos para que se cumplieran los designios de don Jerónimo Saavedra y don Carmelo Ariles? ¿Es que así, con estos democráticos señores, se puede construir un Archipiélago políticamente democrático?

¿Cómo pueden hablar de picaresca quienes la han venido empleando, desde hace tiempo, en la política archipiélagica, para conseguir las metas propuestas, contando desde luego con los peones que han logrado colocar en cada una de las islas? Por eso, cada vez va tomando más cuerpo en estas islas, aquello de que cada uno ase su piñita y se la coma como Dios le dé a entender. Y a buenos entendedores, con pocas palabras basta.

De «Jornada»

Tamaimo

COMPañIA MERCANTIL NAUTICOD, Sociedad Anónima

Por la presente convocatoria se cita a los partícipes o accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria el día 14 de mayo de 1989 (domingo), a las 12 horas, en el local situado en el edificio en construcción, propiedad de esta Sociedad, ubicado en el lugar conocido por el Sindicato, en esta Ciudad de Icod (Provincia de Santa Cruz de Tenerife), en primera convocatoria, y en caso de no asistencia el número de socios legalmente exigidos, se señala para la celebración en segunda convocatoria el día siguiente 15 de mayo (lunes), a las 18 horas (6 tarde), con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.—Lectura del Acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.
- 2º.—Dar cuenta del estado actual de las obras, y acuerdos para su finalización.
- 3º.—Dar conocimiento del estado económico de la Sociedad con presentación de cuentas y resolver sobre conceder facultades al Consejo de Administración, para ampliación de capital y resolver sobre fijación del valor de cada acción, de conformidad y a los efectos del artículo 21 de los Estatutos.
- 4º.—Elección de los cargos vacantes en el Consejo de Administración.
- 5º.—Ruegos y preguntas.

Ciudad de Icod, a primero de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

19 de abril de 1810, 19 de abril de 1989

DOS fechas. La primera, un aniversario más del comienzo de la gesta emancipadora que culminó con la independencia de las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá; y la creación de la República de Bolivia. Toda la obra de un solo hombre: Simón Bolívar.

La segunda, un triste y lamentable espectáculo presentado en la sede del Parlamento de Canarias en Santa Cruz de Tenerife. A la hora de escribir este artículo, todo parece indicar que el tan debatido tema universitario dará pie, definitivamente, a que se produzca el desmembramiento de la Autonomía Canaria. En su lugar surgirán, seguramente, la Autonomía de Santa Cruz de Tenerife, y la Autonomía de Las Palmas de Gran Canaria. A mi modo de ver y entender las cosas, un ex-abrupto que no va acorde con los tiempos que vivimos.

Hoy, más que nunca, se impone la necesidad de aunar esfuerzos en todos los aspectos de la vida de los hombres y las naciones. Las grandes empresas y corporaciones se fusionan; las naciones se unen en bloques políticos y económicos para poder

hacer frente a los retos de la vida moderna. ¡Por aquello de que la unión hace la fuerza!

Muy a pesar de lo arriba expuesto, veo que hay sectores políticos y económicos, empeñados en hacer caso omiso de esa corriente histórica, cual es la de la integración. Motivados, tal vez, por egoísmos torpes y cortos de vista. Que no miden las consecuencias, a mediano y largo plazo, de tan desacertada actitud. Sin embargo, me pongo a analizar la situación a fondo; y tal parece que sea ésta la forma más indicada de llegar a la meta que nos proponemos alcanzar. O sea, la integración de la Región Canaria, pero a través de la doble autonomía.

Hemos sido los tinerfeños blanco de reiteradas agresiones, si así las queremos llamar, por parte de nuestros hermanos de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. A veces se agrade lo que se quiere y desea. En este caso, ¿acaso tenemos la culpa de lo mucho que somos y tenemos?

¿Qué somos? Pues, por encima de todo, amables, amistosos y sobre todo, nobles. Pido escusas por la falta de modestia mía al utilizar la primera persona del

plural. Observo, con gran emoción, y después de tantos años fuera de mi tierra, la nobleza que caracteriza a mis compatriotas tinerfeños. Se manifiesta esta nobleza en el trato con la gente de todos los estratos sociales. Tal vez ha sido por esta nobleza que se hayan cometido tantos desaciertos contra la provincia de Tenerife. Tuve la oportunidad de vivir los Carnavales en 1988 y el grado de civismo que presencié durante la celebración de los mismos, es indicativo de lo que aquí expongo. Inconcebible, diría yo, que en aglomeraciones de más de doscientas mil personas, no se produzcan hechos de violencia. En cualquier parte del mundo, este sólo hecho dice mucho de la forma de ser del tinerfeño.

¿Qué tenemos? Pues aquí hay también mucha tela que cortar. No salgo de mi asombro al contemplar el bellissimo paisaje que me rodea por donde quiera que voy. Quien no se emociona al ver la imponente silueta del Teide desde cualquier ángulo de la isla, ya sea la Punta del Hidalgo, la Matanza, inclusive, desde el ferry que nos lleva a La Gomera. ¿Y qué decir del Monte de la Esperanza? ¿Y el Monte de las

Mercedes? El primero, bien puede pasar por un paisaje canadiense. El segundo, por su exuberancia y frondosidad, bien podría pasar por un paraje tropical de Brasil, Colombia o Venezuela. Verdaderamente, se le hace justicia a la isla cuando se la llama «continente en miniatura», donde uno encuentra una gran variedad de paisajes y climas, en una superficie de apenas 2.800 kilómetros cuadrados. ¡Un verdadero paraíso terrenal!

Todo esto que somos y tenemos es razón sobrada para que se nos envidie, en el buen sentido de la palabra. Envidia que se interpreta como querer ser lo que somos, y tener lo que tenemos. Un sentimiento muy humano, diría yo.

Retomando el tema que nos concierne, y como consecuencia de un análisis frío y objetivo de la situación, tal vez sea la doble autonomía la que nos conduzca a la larga, a la integración canaria. Cada cual por su lado, quizás alcancemos la meta que nos proponemos. Así que reempunemos juntos el camino. Eso sí, juntos, pero no revueltos.

Juan Acaymo Abreu

La Universidad y lo que se les antoje

HACE días he estado fuera de nuestra capital, y la noticia que me dan es que en la celebración de nuestras Fiestas Mayores, las de mayo, y en el más solemne de los actos que durante estas Fiestas se desarrolla, cual es la procesión cívico-militar, donde desfilan por nuestras calles los dos símbolos más significativos de nuestra Ciudad-Capital. La Cruz y el Pendón de la Conquista, la representación de S.M. el Rey Juan Carlos de España, para presidir este acto, va a recaer nada más y nada menos que en la persona del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Gran-canario; precisamente la persona que ha capitaneado al ínclito profesor Idóneo universitario, secretario general Regioná del renovado Partido Socialista Jerónimo Chichacañarión la definitiva ruptura de la Región Canaria, al aprobar la Ley de Suicidio Universitario Canario, y de nuevo una frase de un singular político canario que ha recorrido todo el país en el Telediarrio nacional de la tarde del miércoles 26 de abril de 1989: «El conflicto está servido», me imagino que todos sabrán de quién se trata, don Tomás Padrón Hernández, presidente del Cabildo Insular de

El Hierro, parlamentario Regional por su Isla, y líder indiscutido e indiscutible de AHI, que cada vez más y día a día, nos viene demostrando con hechos reales que sí existe una fórmula de Gobierno Regional necesariamente, tiene que ser en base a una presidencia colegiada de los siete presidentes de los siete Cabildos Insulares, derogando el actual e Impuesto Estatuto de Autonomía (Gran Canaria), que hoy mangonea a su antojo el Sanedrín de Vegueta. Y de no ser ello posible, la solución nos la está ofreciendo la Compañía Telefónica Nacional de España: (928) Las Palmas de Gran Canaria, o Canarias Orientales; y (922) Santa Cruz de Tenerife, o Canarias Occidentales. ¡Telefónica, sí que sabe!

Si se consuma efectivamente el hecho que al inicio de este trabajo comento, arrogándose el poder de convocatoria de los notables canarios que convocaron por dos ocasiones con dos grandiosos éxitos de cooperación, para evitar la ruptura de la Región, y el expolio a la Universidad de San Fernando de La Laguna, sería yo en solitario quien haría este manifiesto que seguidamente expongo:

¡Tinerfeños, chichareros, si

efectivamente la procesión cívico-militar con nuestros símbolos máximos representativos, la Cruz y el Pendón de la Conquista, fuese presidida por quien ha propiciado el penúltimo paso hacia la desaparición de Tenerife, está obligado a no asistir, ni tan siquiera a verla pasar, obligación que afecta por igual a todos los tinerfeños, ostenten o no cargos políticos o públicos —medios para justificar una ausencia legal existen miles—. Las casas situadas en las calles del recorrido de esta procesión cívico-militar habrán de lucir en todas las ventanas y puertas crespones negros, y cerradas a cal y canto mientras dure este nuevo escarnio a nuestro pueblo que pretende convertir al presidente del Gobierno Autónomo Gran-canario en el último conquistador y vencedor de Tenerife, hay que dejarlo completamente solo, nuestro Tenerife lo exige, por el contrario, si no adoptamos esta actitud de repulsa, nuestro Tenerife nos lo demandará en un futuro no muy lejano, y seremos consentidores del sometimiento definitivo al Sanedrín de Vegueta, que no habrá de parar hasta conseguir el logro del Distrito Único Universitario y la Capitalidad Regioná. Tenemos que hacerlo el

pueblo, pues desgraciadamente hemos podido constatar que carecemos de políticos tinerfeños, unos por estar sometidos a los mandatos y caprichos canarios, y los otros por actuar de comparsas activos, con el cuento de evitar que el Gobierno Regional caiga en manos de la oposición. ¡mentiras!, ¡justificaciones!, sólo les guía el personalismo, sus propios y exclusivos intereses, continuar chupando del pirulín gubernamental. Repito, tenemos que hacerlo el pueblo, pues no tenemos políticos tinerfeños.

Así pues vacío absoluto y total, crespones negros, puertas y ventanas cerradas, si quien preside la procesión de la Cruz y el Pendón de la Ciudad, no es ni tan siquiera, ya no tinerfeño, sino ni siquiera canario.

Este pues sería mi manifiesto, cual lo harían los notables convocantes de las dos anteriores manifestaciones en evitación de la definitiva e irreversible ruptura, y definitivo expolio de la Universidad Regional de San Fernando de La Laguna de todos los canarios bien nacidos.

Moisés Díaz-Estébanez y Villavicencio

ALTOBERADAS

Gustavo, cuyo nombre (traducido el apellido) es Gustavo Monteleña, pero al que nosotros llamamos cariñosamente Gustavo el sueco, porque es de esta nacionalidad, aunque está aquí desde hace muchos años, «antes incluso, como él dice, de que se creara la Universidad de Las Palmas», me cuenta algunas veces los chistes que vienen en periódicos suecos; unos clientes en los que la risa es naturalmente con espoleta retardada. Y ayer me tradujo el siguiente, de un periódico de Estocolmo:

Después de examinarla bien, el ginecólogo le pregunta a la señora:

—¿Desde cuándo está usted con su marido?

—No soy casada.

—Bien, ¿desde cuándo conoce a su novio?

—No tengo novio.

—Bien, ¿desde cuándo está usted con su amigo o compañero, como se dice ahora?

—No tengo amigo ni compañero.

El médico se levanta de la silla, abre la ventana y permanece unos minutos mirando al espacio.

—¿Por qué está mirando así, tan serio, para el cielo?, pregunta la señora.

—Porque la última vez —explicó el ginecólogo— que hubo un acontecimiento similar, apareció en el cielo una gran estrella por Oriente...

** ** *

—Huye, hijo mío, siempre de las malas amistades. De quien te deberías hacer amigo, pero ya, es de don Joaquín Prats, ese que reparte los millones...

** ** *

El Sr. Padrón, de El Hierro, dio el miércoles en el Parlamento una auténtica lección de hostelería, al decir: «Señores, el pleito está servido. ¡Que les aproveche!».

** ** *

Por su parte, don Miguel Cabrera llamó magos a los que votaron algunos artículos de la Ley Universitaria. Bueno, los llamó «Merlines», que es lo mismo.

Altober

ALCOHOLICOS ANONIMOS

AGUERE	Dr. Olivera, 16. La Laguna	19,30 Martes
MENCEY	1. Concepción, S.C.	19,00 Miércoles
TINERFE	Rambla G. Franco, S.C.	19,30 Martes, Viernes
OROTAVA	Inocencio García, 13. Orotava	19,30 Viernes
DRAGO	M.G. Trujillo, 22. Icod	17,00 Sábado
INTERNACIONAL	B.J. Miranda, 3. Puerto Cruz	19,00 Miér., Sábados

¿Tiene problemas con el alcohol? Posiblemente tengamos la solución.

Teléfonos: 25 53 88 - 28 83 48

RESIDENCIAL LA TEJITA 2

Su Duplex llave en mano

Carretera del Médano a Los

Abrigos, Km. 2,5. Tfno.: 289701

APOLOGIA LIBRO THOT EGIPCIO EL TAROT COMO VIA DE DESARROLLO INTERNO

CURSO POR SEBASTIAN VAZQUEZ

28 - 29 - 30 ABRIL

LIBRERIA UNICORNIO

C/ Santa Rosalía, 24

Teléfono 280575